



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA



C

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-PUERTO
VALLARTA/2020

Programa de Apoyo a la Cultura
Ejercicio Presupuestal 2019

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

FOLIO: 175120-001

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 24 de Agosto del 2020, el Ing. Víctor Manuel García Zepeda Auditor y la Ing. Vianey Soledad Ochoa Gutiérrez Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en Independencia No. 123, Colonia. Centro, C.P. 48300, en éste municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la Lic. Marina de los Santos Álvarez, Directora del Instituto Vallartense de Cultura Organismo Público Descentralizado, quien es designada por el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PMPVR-0998-2020, de fecha 24 de agosto de 2020, adscrito al H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-PUERTO VALLARTA/2020, emitida con oficio número 1751/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 14 de agosto del 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de 01 acción, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 24 al 26 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 175120-002-----



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-PUERTO
VALLARTA/2020
Programa de Apoyo a la Cultura
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**

-----VIENE DEL FOLIO: 175120-001-----

FOLIO: 175120-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos al Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez Contralor Municipal, y la Lic. Norma Gabriela Contreras Rodríguez, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación-----

La Lic. Marina de los Santos Álvarez Directora del Instituto Vallartense de Cultura Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertida de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originaria de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)". Registro Federal de Contribuyentes numer [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1752/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

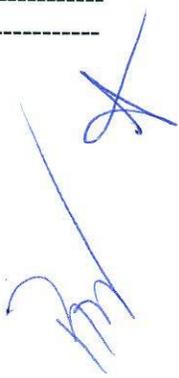
-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.


Lic. Marina de los Santos Álvarez
Directora del Instituto Vallartense de Cultura



RESIDENCIA
MUNICIPAL
2018-2021



-----PASA AL FOLIO: 175120-003-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-PUERTO
VALLARTA/2020
Programa de Apoyo a la Cultura
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 175120-002-----

FOLIO: 175120-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


Ing. Víctor Manuel García Zepeda
Auditor


Ing. Vianey Soledad Ochoa Gutiérrez
Personal Contratado

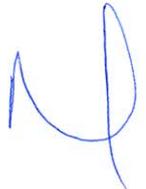
Testigos


Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez
Contralor Municipal


Lic. Norma Gabriela Contreras Rodríguez
Jefa de Políticas y Buen Gobierno

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-PUERTO VALLARTA/2020.

-----FIN DE TEXTO-----



Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		